

**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Período de Sesiones 2022-2023**

**Realizada el día Martes 14 de marzo de 2023 en la Sala de Sesiones “Francisco Bolognesi”
del Palacio Legislativo, y por el medio tecnológico Ms Teams.**

Siendo las dieciséis horas con trece minutos del martes catorce de marzo de dos mil veintitrés se reunieron, en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS y, presencialmente, en la Sala de Sesiones “Francisco Bolognesi” del Palacio Legislativo, bajo la PRESIDENCIA de la congresista Sigrid BAZÁN NARRO, los congresistas titulares Miguel CICCIA VÁSQUEZ, vicepresidente; Lucinda VÁSQUEZ VELA, secretaria, María del Carmen ALVA PRIETO, José Alberto ARRIOLA TUEROS, José María BALCÁZAR ZELADA, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Nivardo Edgar TELLO MONTES, Norma Martina YARROW LUMBRERAS y Cruz María ZETA CHUNGA, y los congresistas accesitarios Raúl HUAMÁN CORONADO y Alex PAREDES GONZÁLES. Con la inasistencia justificada del congresista Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ y Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ. Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico dio inicio a la décima tercera sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (en adelante CTSS).

1. APROBACIÓN DE ACTAS

La PRESIDENTA sometió a consideración de los congresistas las actas de la décima segunda sesión ordinaria¹, realizada el siete de marzo de dos mil veintitrés, y de la octava sesión extraordinaria², realizada el diez de marzo de dos mil veintitrés. No habiendo observaciones, fueron aprobadas, y se continuó con el siguiente punto de la agenda.

2. DESPACHO

Seguidamente, dio cuenta de la relación de documentos enviados³ y recibidos⁴ por la CTSS, entre el siete y trece de marzo de dos mil veintitrés, los cuales fueron enviados a los correos de los congresistas integrantes para su conocimiento.

¹ Ver Acta 12º SO, en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/13a_sesion_ordinaria/12_acta_decima_segunda_ordinaria_ctss_07_03_2023.pdf

² Ver Acta 08º SE, en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/13a_sesion_ordinaria/08_acta_octava_extraordinaria_ctss_10_03_2023.pdf

³ Ver documentos enviados en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/13a_sesion_ordinaria/13_so_ctss_enviados.pdf

⁴ Ver documentos recibidos en el siguiente enlace:

3. INFORMES

No habiendo informes, la PRESIDENTA continuó con el siguiente punto en agenda.

4. PEDIDOS

No habiendo pedidos, la PRESIDENTA continuó con el siguiente punto en agenda.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1. Exposición del señor Luis Alfonso Adrián Ojeda, ministro de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), respecto a la problemática laboral en el país y las acciones que priorizará su gestión para la atención de dicha problemática.

A continuación, suspendió la sesión a fin de recibir al señor Luis Alfonso Adrián Ojeda, ministro de Trabajo y Promoción del Empleo. Reanudada la sesión, la PRESIDENTA saludó la presencia del señor ministro ante la comisión a fin de exponer los lineamientos y plan de acción al frente de dicho sector, así como la situación laboral en el país y otros datos que considere necesarios y, seguidamente, le cedió el uso de la palabra para iniciar su exposición⁵. El señor ministro estuvo acompañado de los funcionarios: Señora Carmen Aguilar, asesora del Despacho Viceministerial de Trabajo, señora Marisol La Rosa Huamán, especialista de la Dirección General de Trabajo y de la señora Irene Jorge Rojas, asesora del Despacho Viceministerial de Trabajo. Como parte de la información dada señaló que su sector, mediante la Dirección de Registros Nacionales de Relaciones de Trabajo (DRNRT), ha realizado las siguientes acciones: Reuniones de coordinación en MTPE para elaborar las reglas de negocio que permitan diseñar e implementar el Registro de Afiliación Sindical del Sector Estatal (RAE) que permitirá contar con una base de datos veraz, confiable, accesible, medible y consistente referente a los afiliados a las organizaciones sindicales del sector público, al alcance de todos.

Finalizada la exposición, la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. Participaron los congresistas Raúl HUAMÁN CORONADO (quien recomendó no realizar cambios en las gerencias regionales porque no dan la estabilidad y experiencia en el sector, salvo que haya una evaluación previa), Nivardo Edgar TELLO MONTES (quien señaló que no existen formatos oficiales para acreditar a los afiliados sindicalistas que deben estar en el Registro de Afiliación Sindical del MTPE para acreditar al sindicato mayoritario, por lo que debe revisarse este tema), Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN (solicita al ministro informe qué acciones ha dispuesto su despacho para dar cumplimiento a las leyes que incorporan al personal CAS en Essalud), Alex PAREDES GONZÁLES (solicitó tomar acciones respecto a los cambios de personal realizados en Essalud-Arequipa, asimismo, solicitó un informe detallado y documentados con carácter de urgencia a fin de que se inmovilice todos los expedientes presentados por el SUTEP para obtener la inscripción Registro de Organizaciones Sindicales y Servidores Públicos

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/13a_sesion_ordinaria/13_so_ctss_recibidos.pdf

⁵ Ver exposición de señor ministro de Trabajo y Promoción del Empleo en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/13a_sesion_ordinaria/expo_min_mtpe_ctss_14_03_2023.pdf

(ROSS) para determinar si dicho sindicato tiene o no la mayoría de afiliados), y Sigrid BAZÁN NARRO (quien solicitó se informe sobre la defensa de los decretos supremos sobre tercerización laboral, y que no existe en la práctica, pues dichos decretos están suspendidos, asimismo, cuándo se va a aprobar el protocolo de actuaciones inspectivas y, por último, sobre el nombramiento del señor Edward Campos Abensur quien desempeñó hasta tres cargos a la vez, y si cumplía con el perfil para dichos cargos), y Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE e Isabel CORTÉZ AGUIRRE (quienes denunciaron que no se está pagando a trabajadores tercerizados en Essalud del área de seguridad).

Por su parte, el MTPE señaló que no hay obligación de los sindicatos de actualizar o del MTPE de requerir una actualización de sus agremiados en el marco de la autonomía sindical. Asimismo, respecto al funcionario Edward Campos Abensur señaló que está en un cargo de confianza y cumple con los requerimientos legales, y sobre sus designaciones simultáneas han sido corregidas con el nombramiento de otros funcionarios en esos cargos t asume la responsabilidad sobre esa situación. Sobre la defensa de los decretos supremos de tercerización laboral señala que han cumplido con su labor, pero corresponde al Poder Judicial sentenciar por los recursos presentados por el MTPE.

No habiendo más intervenciones, la PRESIDENTA agradeció la presencia del señor ministro de Trabajo y Promoción del Empleo y la información proporcionada, así como solicitó que remita por escrito la información que hubiera quedado pendiente.

Seguidamente, se continuó con el siguiente punto de agenda.

5.2. Predictamen recaído en la observación del Poder Ejecutivo a la autógrafa de Ley de prestaciones en servicios turísticos en beneficio de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada (Proyecto de Ley 1238/2021-CR)

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del Predictamen recaído en la observación del Poder Ejecutivo a la autógrafa de Ley de prestaciones en servicios turísticos en beneficio de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada, originado en el dictamen del Proyecto de Ley 1238/2021-CR⁶.

Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas integrantes. Participó el congresista José Alberto ARRIOLA TUEROS, quien resaltó la opinión favorable del MINCETUR para apoyar el texto elaborado por la CTSS.

No habiendo más intervenciones, la PRESIDENTA sometió a votación el Predictamen elaborado, el que fue aprobado por UNANIMIDAD, con los votos a favor de los congresistas Sigrid BAZÁN NARRO, Miguel CICCIA VÁSQUEZ, Lucinda VÁSQUEZ VELA, María del Carmen ALVA PRIETO, José Alberto ARRIOLA TUEROS, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Nivardo Edgar TELLO MONTES, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS,

⁶ Ver Predictamen en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/13a_sesion_ordinaria/predictamen_nuevo_texto_observ_dict_1238.pdf

Jorge Alberto MORANTE FIGARI y Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Cruz María ZETA CHUNGA, Norma Martina YARROW LUMBRERAS y Raúl HUAMÁN CORONADO.

Seguidamente, se continuó con el siguiente punto de la Orden del Día.

5.3. Acuerdo de acumulación del Proyecto de Ley 3317/2022-CR a los Proyectos de Ley 1330/2021-CR, 1934/2021-CR, 2127/2021-CR, 2890/2022-CR, 2948/2022-CR y 3514/2022-CR, cuyo dictamen recomienda aprobar la Ley que establece disposiciones para proteger a la madre y al padre que trabajan en el sector privado o público.

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del Acuerdo de Acumulación del Proyecto de Ley 3317/2022-CR a los Proyectos de Ley 1330/2021-CR, 1934/2021-CR, 2127/2021-CR, 2890/2022-CR, 2948/2022-CR y 3514/2022-CR, cuyo dictamen recomienda aprobar la Ley que establece disposiciones para proteger a la madre y al padre que trabajan en el sector privado o público⁷.

Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas, opiniones y comentarios. No habiendo intervenciones, la PRESIDENTA sometió a votación el Acuerdo de Acumulación elaborado, el que fue aprobado por UNANIMIDAD, con los votos a favor de los congresistas Sigrid BAZÁN NARRO, Miguel CICCIA VÁSQUEZ, Lucinda VÁSQUEZ VELA, María del Carmen ALVA PRIETO, José Alberto ARRIOLA TUEROS, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Nivardo Edgar TELLO MONTES, Jorge Alberto MORANTE FIGARI y Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Cruz María ZETA CHUNGA y Norma Martina YARROW LUMBRERAS.

CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más puntos a tratar la PRESIDENTA sometió a consideración de los congresistas la dispensa de sanción de aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado sin observaciones, y finalizó la sesión siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

SIGRID BAZÁN NARRO
Presidenta

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Secretaria

⁷ Ver Acuerdo de Acumulación en el siguiente enlace:
https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/13a_sesion_ordinaria/acuerdo_acumulacion_pl3317.pdf